

Poder Ejecutivo
Tucumán

San Miguel de Tucumán, 28 de octubre de 2019.-

DECRETO N° 3.396 11.-

VISTO, la renuncia presentada por el Dr. Marcelo F. ALVAREZ, al cargo de Administrador Adjunto del Servicio de Salud Ocupacional, dependiente de la Secretaría General de la Gobernación, y

CONSIDERANDO:

Que a fin de proceder en conformidad, corresponde se dicte el pertinente instrumento legal.

Por ello,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA:

ARTÍCULO 1º.- Acéptase la renuncia presentada por el Dr. Marcelo F. ALVAREZ, D.N.I. N° 18.203.116, al cargo de Administrador Adjunto del Servicio de Salud Ocupacional Provincial, dependiente de la Secretaría General de la Gobernación, a partir del día 28 de octubre de 2019.


ARTÍCULO 2º.- Dánsele las gracias por los importantes servicios prestados al Estado Provincial.

ARTÍCULO 3º.- El presente Decreto será refrendado por el señor Ministro de Gobierno y Justicia, y firmado por la señora Secretaria General de la Gobernación.

ARTÍCULO 4º.- Dése al Registro Oficial de Leyes y Decretos, comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

spf--


C.P.N. EDUARDO SAMUEL GARVICH
MINISTRO DE ECONOMÍA
a/c Ministerio de Gobierno
y Justicia


Dra. SILVIA LUJÁN PÉREZ
SECRETARIA GENERAL
DE LA GOBERNACION


Dr. JUAN LUIS MANZUR
GOBERNADOR DE TUCUMÁN